

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2014, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos de expedientes de reintegro.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar el extracto de los expedientes de reintegro que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Se indica a los interesados que en la Secretaría Provincial de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, sita en Paseo de la Estación, núm. 19-1.^a planta, de Jaén, podrán conocer el contenido íntegro de los mismos.

Expediente: JA/TPE/215/2007.

Entidad: Gas Mengíbar, S.L.

CIF/DNI: B23328008.

Acto notificado:

- Resolución de reintegro expediente JA/TPE/215/2007 de fecha 3.6.2014, por importe de 4.092,53 € (3.000,00 € en concepto de principal y de 1.092,53 € en concepto de intereses de demora).

Expediente: JA/TPE/056/2005.

Entidad: Eufemia Lirio Torres.

CIF/DNI: 25932391Y.

Acto notificado:

- Resolución de Caducidad y Acuerdo de Inicio JA/TPE/056/2005, de fecha 10.6.2014.

Expediente: JA/TPE/168/2006.

Entidad: Aujasa Motor, S.A.

CIF/DNI: A23443328.

Acto notificado:

- Resolución de Caducidad y Acuerdo de Inicio JA/TPE/168/2006, de fecha 19.6.2014.

Expediente: JA/TPE/461/2010.

Entidad: Clínica Avicena, S.L.

CIF/DNI: B23358112.

Acto notificado:

- Resolución de Caducidad y Acuerdo de Inicio JA/TPE/461/2010, de fecha 11.7.2014.

Expediente: JA/TPE/475/2009.

Entidad: Etiluz Electricidad, S.L.U.

CIF/DNI: B23618499.

Acto notificado:

- Resolución de Caducidad y Acuerdo de Inicio JA/TPE/475/2009, de fecha 25.7.2014.

Expediente: JA/TPE/058/2010.

Entidad: Tecnocon Textil, S.L.

CIF/DNI: B23635220.

Acto notificado:

- Resolución de Caducidad y Acuerdo de Inicio JA/TPE/058/2010, de fecha 3.7.2014.

Expediente: JA/TPE/0197/2005.

Entidad: BE&CA Desarrollos Informáticos, S.L.

CIF/DNI: B23464712.

Acto notificado:

- Resolución de reintegro expediente JA/TPE/197/2005 de fecha 3.6.2014, por importe de 2.176,70 € (1.500,00 € en concepto de principal y de 676,70 € en concepto de intereses de demora).

Expediente: JA/TPE/402/2008.

Entidad: Tecnisuelos y Decoración, S.L.

CIF/DNI: B23449218.

Acto notificado:

- Resolución de Caducidad y Acuerdo de Inicio JA/TPE/402/2008, de fecha 25.7.2014.

Expediente: JA/TPE/203/2006.

Entidad: Heviselinares, S.L.L.

CIF/DNI: B23461015.

Acto notificado:

- Resolución de Caducidad JA/TPE/203/2006, de fecha 9.6.2014.

- Acuerdo de Inicio JA/TPE/203/2006, de fecha 9.6.2014.

Expediente: JA/TPE/317/2009.

Entidad: Juan Ignacio Quesada Martínez.

CIF/DNI: 75059054A.

Acto notificado:

- Resolución de Caducidad JA/TPE/317/2009, de fecha 28.7.2014.

Expediente: JA/TPE/089/2014.

Entidad: Centro Internacional Oftalmología Moder, S.L.

CIF/DNI: A23443328.

Acto notificado:

- Comunicado de Inicio de expediente JA/TPE/089/2014 y requerimiento de documentación, de fecha 13.3.2014.

Expediente: JA/TPE/571/2009.

Entidad: Europa de Prevención y Salud Laboral, S.L.

CIF/DNI: B23520471.

Acto notificado:

- Resolución de Caducidad y Acuerdo de Inicio JA/TPE/571/2009, de fecha 25.7.2014.

Expediente: JA/TPE/308/2007.

Entidad: Almacenes Enmar 97, S.L.

CIF/DNI: B23361801.

Acto notificado:

- Resolución de reintegro expediente JA/TPE/308/2007 de fecha 3.6.2014, por importe de 4.092,53 € (3.000,00 € en concepto de principal y de 1.092,53 € en concepto de intereses de demora).

Expediente: JA/TPE/130/2005.

Entidad: Textil Andaluza de Mallas Agrícolas, S.L.

CIF/DNI: B23405491.

Acto notificado:

- Resolución de Caducidad y Acuerdo de Inicio JA/TPE/130/2005, de fecha 19.6.2014.

Expediente: JA/TPE/237/2010.

Entidad: Panycrox, S.L.

CIF/DNI: B23266588.

Acto notificado:

- Resolución de Caducidad y Acuerdo de Inicio JA/TPE/237/2010, de fecha 3.7.2014.

Expediente: JA/TPE/260/2009.

Entidad: Patxitrans, S.L.

CIF/DNI: B23510258.

Acto notificado:

- Resolución de Caducidad JA/TPE/260/2009, de fecha 31.7.2014.

Expediente: JA/NPE/056/2010.

Entidad: Renovables Biocazorla, S.L.

CIF/DNI: B23390446.

Acto notificado:

- Resolución de Caducidad y Acuerdo de Inicio JA/NPE/056/2010, de fecha 9.6.2014.

Expediente: JA/TPE/220/2007.

Entidad: Juan Antonio Olivares Guijarro.

CIF/DNI: 26492378.

Acto notificado:

- Resolución de reintegro expediente JA/TPE/220/2007 de fecha 03/06/2014, por importe de 4.092,53€ (3.000,00 € en concepto de principal y de 1.092,53 € en concepto de intereses de demora).

Expediente: JA/NCA/009/2010.

Entidad: Aluminios Mercal, S.L.L.

CIF/DNI: B23524192.

Acto notificado:

- Acuerdo de Inicio de Reintegro JA/NCA/009/2010, de fecha 7.7.2014.

Expediente: JA/TPE/151/2005.

Entidad: Micro Ocasión Informática Aplicada, S.L.

CIF/DNI: B23423692.

Acto notificado:

- Resolución de Caducidad y Acuerdo de Inicio JA/TPE/151/2005, de fecha 19.6.2014.

Expediente: JA/TPE/318/2009.

Entidad: María Emilia Serrano Jaén.

CIF/DNI: 52556295F.

Acto notificado:

- Resolución de Caducidad y Acuerdo de Inicio JA/TPE/318/2009, de fecha 28.7.2014.

Expediente: JA/TPE/564/2009.

Entidad: Óleo Martos, S.L.

CIF/DNI: B23388390.

Acto notificado:

- Resolución de Caducidad y Acuerdo de Inicio JA/TPE/564/2009, de fecha 25.7.2014.

Expediente: JA/TPE/085/2010.

Entidad: Redfrecom, S.L.

CIF/DNI: B18449207.

Acto notificado:

- Acuerdo de Inicio de Reintegro JA/TPE/085/2010, de fecha 16.7.2014.

Expediente: JA/MCE/074/2013.

Entidad: G.C. Grupo CAMF, S.L.

CIF/DNI: B41671850.

Acto notificado:

- Requerimiento de Documentación JA/MCE/074/2013, de fecha 16.7.2014.

Respecto de las Resoluciones de Reintegro se informa:

- Contra las mismas podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación, según lo dispuesto en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre; o bien, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la notificación, de acuerdo con lo previsto en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

- Respecto de los Acuerdos por los que se inicia el procedimiento de reintegro se informa:

- Contra los mismos no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que el interesado, conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, pueda alegar oposición al presente acto para su consideración de la resolución que ponga fin al procedimiento iniciado.

Se concede un plazo de quince días para que alegue o presente los documentos que estime pertinentes.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 42.4 de la Ley 30/1992, el plazo máximo para la notificación y resolución del procedimiento que se inicia es de 12 meses, produciéndose la caducidad del procedimiento en el caso de que el referido plazo no se cumpla.

- Respecto de las Resoluciones de Caducidad se informa:

- Contra los mismos se podrá interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Jaén, 30 de septiembre de 2014.- La Directora, Ana M. Cobo Carmona.